
MEMORIA FINAL DE LOS PROYECTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS DOBLES GRADOS CON DERECHO, Y DEL GRADO EN ANÁLISIS ECONÓMICO

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

El inicio de la implantación de los nuevos títulos de Grado en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) en el curso 2009-2010 supuso la plena incorporación de ésta a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este hecho obligó a un replanteamiento de las estrategias metodológicas de la enseñanza tradicional, tarea ésta que ya se inició cinco años atrás con la implantación de la Experiencia Piloto ECTS en los estudios de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de esta Facultad.

El presente documento constituye la Memoria final de los Proyectos de Coordinación Docente 2011-2012 impulsados por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la UPO, en su modalidad denominada “Acción 1”, para los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales; en particular, para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO), la participación de éstos en los correspondientes Dobles Grados con Derecho (GADE-GDER y GFICO-GDER), y el Grado en Análisis Económico (GAECO).

Los Proyectos propuestos a principios del curso propugnaban la consideración de un enfoque multidisciplinar de la docencia, buscando profundizar en la cooperación entre las distintas áreas de conocimiento en un intento de aprovechar las sinergias que pudiesen surgir entre ellas y lograr de este modo una mejor organización del trabajo que evitase duplicidades innecesarias en la enseñanza.

Los objetivos más concretos que todos los Proyectos citados compartían, y pretendían inicialmente alcanzar, eran los siguientes:

- Lograr sinergias organizativas entre los responsables de las distintas materias.
- Potenciar la adquisición de competencias transversales por parte del estudiante.
- Promover en el estudiante el desarrollo de capacidades y hábitos de estudio, de trabajo cooperativo, de transferencia del conocimiento y de resolución de problemas prácticos.
- Organizar y racionalizar la carga de trabajo del estudiante, tanto de su jornada diaria como del conjunto de cada uno de los dos semestres que conforman el curso académico.
- Racionalizar y mejorar la eficacia de la actividad docente del profesorado.
- Cumplir todos los objetivos formativos contemplados en la Memoria Verifica del título para las materias de los distintos cursos implantados en la titulación (primero, segundo y tercero en los casos de GADE, GFICO, GADE-GDER y GFICO-GDER; y primero en el caso de GAECO).

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes con procedimientos y técnicas sensibles a la calidad de los conocimientos, habilidades y actitudes que componen las competencias personales y profesionales.
- Establecer un sistema de evaluación claro y preciso, al tiempo que coherente y proporcional con la carga de trabajo correspondiente a las diferentes modalidades de la actividad docente presencial.
- Lograr una correcta y completa comunicación con el alumnado en materia de Guías docentes, sistema de evaluación, calendarios y horarios, potenciando para este fin los canales informativos vinculados a las TICs, teniendo la página Web de la Facultad, así como el espacio virtual de cada asignatura en la plataforma WebCT un papel preponderante en todo ello.

Para el logro de todos estos objetivos, el principal instrumento previsto era la creación de distintas Comisiones de Coordinación para cada uno de los títulos de Grado directamente dependientes de la Facultad, complementado con periódicas reuniones de coordinación entre los responsables decanales de las Facultades de Ciencias Empresariales y de Derecho para el caso de los Dobles Grados compartidos por éstas.

Hay que reseñar que, en el caso de GADE y de GFICO, las tareas inicialmente encomendadas a las respectivas Comisiones de Coordinación fueron asumidas posteriormente por las correspondientes Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los dos títulos referidos.

Respecto a GAECO, debe resaltarse que el curso 2011/2012 supone el comienzo, con gran ilusión, de la puesta en marcha de este nuevo título de Grado en la Facultad. Tras muchos años reivindicando ante las autoridades competentes de la Comunidad Autónoma la implantación de un título centrado en el ámbito de la Ciencia Económica más generalista, el inicio de estos estudios representa el logro de un importante anhelo por parte de la Facultad de Ciencias Empresariales. Al igual que sucede con los otros títulos de Grado ofertados por el Centro, la implementación práctica de éste ha precisado de una actuación perfectamente coordinada por parte de todos los agentes, y en especial de los equipos docentes, implicados en el mismo. Esta tarea ha sido desarrollada por una Comisión de Coordinación creada al efecto propia para este título.

En general, en el seno de todas las Comisiones de Coordinación referidas, se han considerado temas como los que siguen:

- Conocimiento y asimilación de las diferentes modalidades de docencia y reconocimiento de la importancia de la coordinación para el correcto desarrollo de las mismas.
- Elaboración, autoevaluación de la calidad y publicación final de las Guías Docentes de todas y cada una de las materias de los Grados, tanto en los espacios de docencia virtual de la WebCT de las distintas asignaturas, como a nivel de la Facultad en su página Web:

<http://www.upo.es/fce/contenido?pag=/portal/fce/alumnos/alumnos&menuid=&vE=>

Con este punto, además, los distintos coordinadores de las asignaturas de Grado se esforzaron por dar cumplimiento a todos los objetivos formativos contemplados en la Memoria Verifica de sus respectivos títulos para las materias de primer curso.

- Cumplimiento de las normas contempladas en el Sistema de Evaluación de las materias de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales, aprobado inicialmente por la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales en su sesión ordinaria del 8 de septiembre de 2009. Este Sistema aparece recogido en un documento específico que se halla publicado en la Web de esta Facultad; en concreto, en:
http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fce/alumnos/Normativa_Propia/1347620775042_sistema_evaluacixn_grados_fce_24-07-2012.pdf
- Calendario académico y de exámenes de Grado.
- Organización de la docencia en inglés, punto éste de enorme relevancia en este Centro.
- Balance del desarrollo docente general tanto del primer semestre, como del segundo.

En el transcurso del conjunto de reuniones llevadas a cabo por estas Comisiones, de las cuales se adjuntan las Actas a este documento, se han podido desarrollar los diferentes objetivos señalados por este Proyecto: profundización en el establecimiento de sinergias organizativas entre las distintas materias, promoción de adquisición de competencias transversales entre los estudiantes, promoción del desarrollo de capacidades y hábitos de estudio, de trabajo cooperativo, de transferencia del conocimiento y de resolución de problemas prácticos en el estudiante, organización y racionalización del trabajo del estudiante, etc.

Como conclusión final, cabe resaltar que el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales, coordinador de estos Proyectos, considera que el trabajo desarrollado en el seno de las referidas Comisiones de Coordinación, así como los frutos obtenidos, han sido extremadamente positivos, debiéndose destacar la magnífica disposición y colaboración en el desempeño de su labor por parte de todos los coordinadores de las materias de primero integrantes de las mismas.

RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

- Francisco Carrasco Fenech (Decano)
- José Antonio Ordaz Sanz (Vicedecano de Ordenación Académica)

Sevilla, 30 de junio de 2012.